GANO SHARKEY POR PUNTOS

BOWL STADIUM, Junio 21 (U.P). - Ganó SHARKEY por Puntos

EL ORDEN

16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771". SANTA FE, MIERCOLES 22 DE JUNIO DE 1932. AÑO V. — Nro. 1452.

QUINIENTOS MIL DOLARES INGRESARON ANOCHE EN LA CAJA DE LAS BOLETERIAS

Gumboat Smith, una reliquia negra del boxeo mundial, dirigió la pelea, que fué presenciada por 75.000 espectadores

RESULTADO DE LAS PRELIMINARES

BOWL STADIUM, Junio 21. — En un ambiente de gran interés, se desarrolló hoy la disputa del título de Campeón Siundial de Box, de todos los pesos.

Los preliminares, dieron los siguientes resultados: Tommi Walsh, ganó por puntos a Maxie Pink; Charley Belanger ganó por puntos a Jack Mac Carty; Lou Barba venció por puntos a Jerry Pavalee.

HAY UN PUBLICO GRANDIOSO —

Setenta y cinco mil espectadores, asisten a la pelea de fondo. En las boleterías, se han recaudado por concepto de entradas, 500.000 dólares, aparte de las entradas vendidas con anterioridad, de las localidades cedidas a las autoridades, periodistas, instituciones deportivas, etc.

PRIMER ROUND. DOMINA SHARKEY —

Gumboat Smith, actúa de referee. Llama a los adversarios, da las últimas instrucciones y comienza la pelea. Ataca Sharkey, entrando con una fuerte izquierda, produciéndose a continuación un cambio de golpes a la cabeza. El round desarróllase desde este momento, sin mayores alternativas. Ambos boxeadores tratan de entenderse. Sharkey domina en la ofensiva.

SEGUNDO ROUND. GANA SHARKEY —

Al comenzar el segundo round, Schmeling recibe una fuerte derecha, pero aparentemente no le produce efecto. Sharkey le levanta la guardia con un fuerte golpe y entra otra derecha a la cabeza. Schmeling contesta con un jab a la cara. Pero hasta el final del round, rehuye el cambio de golpes. Sharkey continúa la ofensiva y gana el round.

TERCER ROUND. SCHMELING EN LAS CUERDAS —

Después de un breve cambio de golpes, Schmeling muestra en el rostro varias contusiones producidas por los golpes de izquierda y derecha del americano, quien continúa en el ataque, llevando contra las cuerdas al alemán. Al final del round, Schmeling coloca un golpe en el rostro de Sharkey, pero sin consecuencias.

CUARTO ROUND. GANA SCHMELING —

Cambia golpes de izquierda a la cara. Schmeling falla una fuerte derecha a la cabeza. Sharkey entra dos rápidas derechas a la cara. Schmeling reacciona y lleva un brioso ataque, arrollando a Sharkey. Este round es del alemán.

QUINTO ROUND. GANA SCHMELING —

El alemán falla una derecha al cuerpo, entra a continuación una izquierda a la cara e inicia un furioso ataque. El alemán está peleando ferozmente. Cerca de las cuerdas, prodúcese un desesperado cambio de golpes. Es un round emocionante. Se lo adjudica Schmeling.

SEXTO ROUND. GANA SHARKEY —

Al iniciarse el round, Sharkey coloca un fuerte golpe al estómago, después golpea al cuerpo con una izquierda y una poderosa derecha, calzando enseguida otro golpe a la mandíbula del alemán. Schmeling se cubre y Sharkey golpea a la cabeza y al cuerpo rápidamente. El round es de Sharkey.

SEPTIMO ROUND. PAREJO —

Sharkey pega con las dos manos a la cabeza del alemán. Este sonríe, pero enseguida comienza a escupir sangre. Sharkey ataca briosamente con una andanada de golpes. Schmeling reacciona y lleva un ataque formidable, durante el cual se adjudica los puntos necesarios para empatar el round.

OCTAVO ROUND. GANA SHARKEY —

Se produce un fuerte cambio de izquierdas. Sharkey coloca un violento uppercut. Schmeling golpea a la cabeza, sin consecuencias. El round es de Sharkey.

NOVENO ROUND. PAREJO —

Schmeling, golpea a la mandíbula. El americano llega con tres izquierdas. Schmeling fracasa un swing al cuerpo. El round resulta parejo.

DECIMO ROUND. GANA SCHMELING —

Sharkey aplica una izquierda a la cabeza y luego coloca una izquierda y una derecha al cuerpo y a la cabeza. Schmeling, está sangrando, pero ataca con energía y rompe la defensa del americano, golpeando fuertemente en el cuerpo. Hasta terminar el round, domina Schmeling, que se adjudica esta vuelta.

UNDECIMO ROUND. GANA SCHMELING —

Una fuerte izquierda del alemán obliga a Sharkey a retroceder. Schmeling ataca ferozmente con numerosos golpes al cuerpo que llegan netamente. El ojo izquierdo de Sharkey está ligeramente cerrado. El round es de Schmeling.

DUODECIMO ROUND. GANA SCHMELING —

Sharkey coloca un uppercut a la mandíbula del alemán. Luego el alemán lastima en el ojo izquierdo a Sharkey, quien tiene ese ojo completamente cerrado ya y está recibiendo fuertes golpes a la cara, Round de Schmeling.

DECIMOTERCER ROUND. GANA SCHMELING —

Después de un cambio de golpes de izquierda al cuerpo, Schmeling da la impresión de estar dominando el ring. Una izquierda del alemán a la nariz de Sharkey, hace vacilar al americano. El round es de Schmeling.

DECIMOCUARTO ROUND. GANA SHARKEY —

El alemán consigue detener una izquierda al estómago. Recibe luego un golpe de derecha a la mandíbula. Sharkey arremete violentamente, colocando varios golpes de ambas manos. El round es de Sharkey.

DECIMOQUINTO ROUND. GANA SHARKEY —

El americano lleva contra las cuerdas al alemán. Sharkey coloca varios golpes al cuerpo. Schmeling provoca un recio cambio de golpes. Hay violentos ataques de ambas partes, con dominio de Sharkey. El round es del americano.

¡GANO SHARKEY POR PUNTOS! —

En medio de una gran expectativa, se anuncia la decisión: ¡Ha ganado Sharkey por puntos!... Gumboat Smith levanta la mano al nuevo campeón. El fallo es discutido.

El peso de los boxeadores era el siguiente: Sharkey 205 libras; Schmeling 188.

YA SE PELEA EN CHILE

FUERON ASALTADOS LOS CUARTELES DE CARABINEROS EN SANTIAGO Y VALPARAISO

Davila Esta Dispuesto a ser Enérgico

SANTIAGO DE CHILE, 21. — Se tiene entendido que el presidente de la Junta de Gobierno doctor Davila, está firmemente dispuesto a mantener con toda la energía necesaria la situación actual.

El presidente de la Junta habría manifestado a las demás autoridades que es necesario mantener el orden, aún cuando sea preciso adoptar medidas extremas y fuertes recursos de represión.

Numerosos tanques del ejército rodean La Moneda, en donde hay emplazadas numerosas ametralladoras. Este despliegue se lleva a cabo con el objeto de aquietar la muchedumbre.

Se sabe que el decreto por el cual se declara al comunismo al margen de la ley, ha sido hasta ahora solamente firmado por Cavero, faltando la firma de los otros miembros de la Junta, todavía.

LOS ASALTANTES HAN SIDO RECHAZADOS Y SE IGNORA EL NUMERO DE MUERTOS

La Junta ya no se halla segura de la lealtad de los carabineros, que se hallan cansados

SE ACUARTELARON TROPAS

SANTIAGO DE CHILE, Junio 21. — Nuevos acontecimientos de inusitada gravedad se han desarrollado en la madrugada de hoy en las ciudades de Valparaíso y en ésta.

En ambas partes, después que el pueblo que se pasó toda la tarde en la calle, enfurecido y clamando por la vuelta de Grove al poder, se hubo retirado al parecer calmado o fatigado, nuevos grupos aparecieron por las calles, cuando ya la vigilancia había sido disminuída.

La multitud, armada precariamente, pero con elementos de ataque, se dirigió en ésta a la Sexta Estación de Carabineros y en Valparaíso a la Cuarta, asaltando a ambos cuarteles, que debieron ser objeto de una encarnizada defensa de parte de los que se hallaban en éllos.

Especialmente en Valparaíso el ataque del pueblo contra el cuartel originó un encarnizado ataque en el que, según se cree hubo numerosos muertos y gran cantidad de heridos. Hasta el momento no se dan a conocer sin embargo cifras sobre el particular.

Como se realizaron los ataques —

En Valparaíso el ataque se llevó a cabo casi de sorpresa, por la parte posterior del edificio del cuartel y ya dentro del mismo, se produjo el choque entre los carabineros y los atacantes.

La batalla duró casi un cuarto de hora y finalmente los atacantes emprendieron una retirada en desorden.

Las tropas, inmediatamente organizadas, han salido del cuartel en persecución de los atacantes.

En esta ciudad, los atacantes fueron dificultosamente rechazados.

Se cree que poco después se produjo un segundo ataque, pero no se ha confirmado nada hasta ahora. El desorden en la ciudad es indescriptible y circulan los más fantásticos rumores en todo sentido.

Tampoco se sabe en esta ciudad el número de muertos y de heridos que ha habido en estos sucesos.

SE INFORMA QUE HAY YA MAS DE DIEZ CARABINEROS MUERTOS EN SANTIAGO

SANTIAGO DE CHILE, Junio 21. — Aparentemente en horas de la madrugada la calma se ha restablecido en la ciudad y las autoridades dominan la situación.

A pesar de éllo circulan siempre rumores sensacionalistas, entre éllos uno que afirma que la Junta ya no se encuentra segura de la lealtad de los carabineros y que éstos, cansados de la férrea disciplina, del constante trabajo y del peligro en que se encuentran, amenazan con no sostener más al gobierno.

Durante la noche la Cruz Roja ha atendido a 29 heridos graves y se informa que por lo menos diez carabineros han muerto en los encuentros.

La huelga de matarifes ha sido evitada, pero no por éllo se considera dominada la situación con dicho gremio.

Constantemente llegan a la Capital nuevas tropas. El regimiento de Los Andes acaba de entrar a la ciudad y se ha decretado el acuartelamiento de las unidades de la escuela de aviación de El Bosque.

El encargado de negocios de Gran Bretaña, desmintió que hubiera ordenado una concentración de súbditos de la Gran Bretaña.

Sesionó el SenadoAyer A la Tarde

BUENOS AIRES, 21. — Bajo la presidencia del doctor Julio A. Roca, y con asistencia de 23 senadores, celebró esta tarde sesión el Senado Nacional.

Previos los trámites de costumbre se entró enseguida a sesionar.

Cámaras de apelación

Toma enseguida la palabra el senador doctor Ramón S. Castillo y hace moción en el sentido de que las dos Cámaras de Apelación que actualmente funcionan en la Capital, sean refundidas en una sola, que funcionará bajo una presidencia, con doce vocales y un fiscal.

El senador Castillo pronunció un discurso fundamentando su proyecto que pasa a la Comisión de Justicia.

Cédulas Hipotecarias

Pide luego la palabra el doctor Benjamín Villafañe y pronuncia un largo discurso fundamentando un proyecto en el sentido de que a partir del 30 de septiembre próximo, todas las cédulas hipotecarias ya emitidas por el Banco Hipotecario Nacional, quedan convertidas en pesos moneda nacional, pueden circular a la par y dejan de devengar intereses de amortización.

El proyecto del senador Villafañe llama la atención de todos. Pasa a la Comisión de Hacienda.

Ley Universitaria

Luego por secretaría, se da lectura a un proyecto que lleva la firma del doctor Alfredo L. Palacios, y que se refiere al régimen de las Universidades.

Dicho proyecto pasa a la Comisión de Instrucción Pública.

Debate postergado

Pide después nuevamente la palabra el doctor Castillo y expresa que en esta sesión debía ser considerado el artículo 5 de la ley, que está a despacho de comisión, sobre incorporación automática de los legisladores electos, pero que, por ausencia del senador Matienzo, la comisión no ha podido realizar estudios.

Castillo pide que se postergue la consideración del asunto.

La presidencia pregunta si la moción consiste en que el asunto vuelva a Comisión. Castillo contesta afirmativamente. Se vota y se aprueba.

Luego se levanta la sesión.

Hablarán con Melo, Sobre La Cuestión del Voto de Las Mujeres, Esta Tarde

BUENOS AIRES, Junio 21. — La Comisión interparlamentaria que tiene a su cargo el estudio del proyecto por el cual se les asigna el voto a las mujeres, en igualdad de condiciones que el hombre, celebrará esta tarde una reunión, para cambiar ideas sobre el particular, después de los estudios que sobre la cuestión ha hecho cada uno de los miembros de la comisión.

A dicha reunión, especialmente invitado, asistirá el ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo, quien deberá exponer en el seno de dicha comisión el pensamiento del Poder Ejecutivo sobre el asunto.

Un Restaurant Económico Hará Funcionar el Radicalismo en Buenos Aires, el 1o. de Julio

BUENOS AIRES, Junio 21. — Celebró esta tarde una reunión la Junta Directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, tratándose en la misma el proyecto de establecer un restaurant económico para los partidarios necesitados.

El proyecto fué aprobado después de estudiada y calculada su financiación, acordándose que el restaurant empezara a funcionar desde el 1o. de Julio próximo.

En él se dará un menú que constará de un plato fuerte, a base de puchero, arroz, pescado o pastas italianas, de 500 gramos por lo menos. Además se dará fruta, queso y café, todo por veinte centavos, agregándose además por cada servicio doscientos cincuenta gramos de pan.

Este restaurant será mantenido con el pequeño ingreso que pague la clientela y con la ayuda del fondo partidario.

EL TRASLADO DEL F. C. C. N. A SANTA FE

Mosset Iturraspe Insistirá Hoy en su Interpelación

EL DIPUTADO SANTAFECINO, EXIGIRA LA PRESENCIA DEL MINISTRO DE O. PUBLICAS

No es posible que nuestra capital, sufra las consecuencias de una actitud tan absurda como inesperada e incomprensible

DEBERA DAR RAZONES AL CONGRESO

La insólita respuesta del Ministro de Obras Públicas de la Nación, al pedido de informes presentada en una minuta de interpelación por el Diputado Nacional doctor Mario Mosset Iturraspe, continúa siendo objeto de comentarios en nuestra ciudad; esa actitud, perjudica grandemente a Santa Fe y representa una de las posturas más antipáticas que hubieran podido adoptarse. Bien recuerda nuestra ciudad, el movimiento de opinión que se ha estado realizando con el apoyo de hombres de todos los colores políticos y consagrados a todas las actividades del comercio y de la industria... Ese movimiento, ha sido burlado por el Gobierno Nacional, al informar que de ningún modo se accederá a lo solicitado.

No ha terminado la Interpelación —

No ignora nadie que el General Justo prometió en el discurso que pronunciara en esta capital, siendo candidato a presidente de la República, que la Administración de los Ferrocarriles del Estado sería restablecida en Santa Fe.

Dió razones de orden técnico sobre las cuales no es necesario insistir. Y se fortaleció la creencia de que dicha promesa, habría de verse cumplida.

Sin embargo el señor Ministro de Obras Públicas, ha informado a la Cámara que en ningún caso se restablecerá la sede del Central Norte en Santa Fe. Y que si hubiera oportunidad de hacer efectivo el traslado a alguna parte, antes se haría a Tucumán que a nuestra ciudad.

Podemos agregar que tanto el Ministro de Obras Públicas como el Administrador de los Ferrocarriles, son tucumanos.

La Interpelación, no ha terminado pues. Una respuesta semejante, poco política y hasta provocativa, no puede ser el punto final de una aspiración legítima como lo és la de los santafecinos.

Hoy se insistirá sobre el tema —

El diputado nacional por nuestra Provincia, doctor Mario Mosset Iturraspe, insistirá hoy en la Cámara, reclamando la presencia del señor Ministro.

No ha dado razones que conformen a nadie. La agitación continúa en nuestra Provincia y los motivos arguidos, son insuficientes para justificar una postura desafiante como la que toma para con los santafecinos dicho señor Ministro.

¿O es que se pretende castigar a Santa Fe, por haber derrotado al justismo en las elecciones del 8 de Noviembre?

El Jueves a la Noche Se Homenajeará al Dr. Julio V. González

Aprovechando la estadía en esta ciudad del doctor Julio V. González, quien dará una conferencia de extensión universitaria patrocinada por el Instituto Social de la Universidad, el Centro Estudiantes de Derecho ha resuelto ofrecerle en un banquete, al prestigioso líder universitario, el testimonio del aprecio de que goza en nuestra ciudad.

La demostración se llevará a cabo en el Restaurant sito en calle Tucumán 2646, el día jueves 23 del corriente a las 21 horas.

Han prometido ya su asistencia destacadas personalidades de nuestros círculos universitarios, donde el homenajeado goza de bien merecidos prestigios, siendo ya bien nutrida la cantidad de estudiantes que han tomado tarjetas para ese acto. No hay duda de que adquirirá destacadas proporciones esa demostración, a la que los organizadores han dado un carácter popular.

Días de Angustiosa Zozobra Está Viviendo la República de Chile



Estos grabados, ilustrarán a nuestros lectores sobre los últimos sucesos ocurridos en Chile. La caida de Grove y el triunfo de una nueva Junta, amenazada ahora por otra subversión. 1) Ametralladoras Maxin en posición frente a la alameda, correspondientes al regimiento Buin. 2) General Moreno, Comandante en Jefe del Ejército, antes de entrevistarse con la Junta depuesta. 3) Un cabo 1o. del 6 de Dragones, en posición detrás de una columna de alumbrado. 4) (1) Don Carlos Dávila leyendo la exposición de motivos del movimiento, (2) Don Alberto Cabero que junto con Dávila forma la nueva Junta. 5) Pieza de artillería del Regimiento de Tacna en batería contra la Alameda. 7) Don Eugenio Matte, en el momento de ser conducido a la estación de carabineros. 8) Tropas revolucionarias del regimiento de Buin, introduciéndose en el Ministerio de Defensa Nacional, que queda frente al Palacio de la Moneda.

Adoptó resoluciones el Consejo de Educación

En la reciente sesión del Consejo de Educación, ha adoptado estas resoluciones:

Aprobar la medida adoptada por la Inspección General al disponer la clausura de las clases en las escuelas de Canida hasta el 19 del actual en razón de la epidemia gripal reinante en la citada escuela.

—Aceptar y agradecer los servicios profesionales ofrecidos con carácter ad honorem, por el médico Dr. José Costinovsky en beneficio de los alumnos del turno de la tarde de la escuela número 83 de Rosario.

—Aprobar la medida adoptada por la Inspección General al disponer la clausura de las clases en la escuela número 401 de San Vicente hasta el día 20 del actual en razón al estado sanitario de la población.

—Reconocer a la señora Amadea A. P. de Alem Vieyra, como presidenta de la Sociedad de Madres Cooperadoras de la escuela número 171 de Rufino, electa por renuncia de la señora María I. F. de Minetti.

—Autorizar a la Comisión Escolar de Matilde, para que con fondos propios, proceda a efectuar, por su cuenta, en el edificio ocupado por la escuela número 311 de dicha localidad, los siguientes trabajos: pintura de todas las aberturas, arreglo de cerraduras y colocación de vidrios y otros trabajos menores que fueren menester.

—Encomendar a la Secretaría General para que llame a licitación pública hasta el día 22 del actual para la provisión de materiales destinados a la reparación de edificios escolares de acuerdo al pliego de condiciones preparado por la Oficina de Economato.

—Aprobar los estatutos confeccionados por la Sociedad de Padres de la escuela número 412 de Los Cardos, en mérito a estar encuadrados en las normas vigentes sobre sociedades cooperadoras.

—Tomar conocimiento del balance de comprobación al 31 de mayo del corriente año, presentado por la Contaduría de esta repartición.

—Autorizar a la Oficina de Arquitectura para que por administración realice los trabajos de reparaciones y mejoras necesarios en el local que ocupa la escuela número 79 de Rosario de modo que su costo resulte inferior al presupuestado, debiendo realizarse los trabajos que sean absolutamente necesarios. Que por Economato se haga entrega oportunamente de los materiales necesarios para la ejecución de dichas obras.

—Tomar en locación por el alquiler mensual de $ 300 moneda nacional, la casa propiedad de la señora Josefina S. Vda. de Sellarés, ubicada en calle Bartolomé Mitre Nº. 737 de Reconquista con destino a ampliación del edificio de la escuela número 472 de dicha ciudad, debiendo realizar previamente los trabajos de reparaciones y mejoras detalladas en el expediente. Autorizar al Inspector Seccional señor C. Garramuño para que en nombre y representación del Consejo formalice con el propietario el contrato de locación ad referendum por el término de tres años con opción a dos más en las condiciones de práctica.

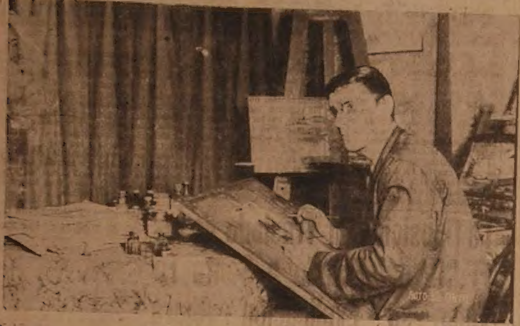
—Tomar en locación por el alquiler mensual de $ 530 moneda nacional, la casa propiedad del señor Juan Gayol ubicada en calle Cochabamba Nº. 841 y 847 de Rosario, con destino al funcionamiento de la escuela número 65 de dicha ciudad, debiendo realizar previamente por su cuenta las reparaciones y mejoras que se detallan en el expediente.

—Tomar conocimiento del estado de la cuenta Ley 2092 al 31 de marzo del corriente año, formulado por el Contador de esta repartición.

—Confirmar la resolución del 7 de mayo ppdo. recaída en el expediente 81-S-932, por la que se dispone realizar por administración los trabajos de reparaciones y mejoras en el local ocupado por la escuela número 166 de Santo Tomé.

Una Interesante Exposición Están Preparando Los Dibujantes Gervassoni y Birri Para Julio

El Dibujante Birri se Prepara



Ramón Birri, posando mientras trabaja.

Una Vez Más Nuestros Dos Colaboradores

Se anticipa un éxito ruidoso para su exposición de caricaturas de un conjunto de personas conocidas

TRABAJAN CON GRAN ENTUSIASMO

En los primeros días del próximo mes de Julio, será inaugurada en esta capital, la exposición de caricaturas de dos dibujantes que han logrado en el transcurso de una época relativamente breve, hacerse un merecido prestigio, que cruza ya las fronteras de nuestro ambiente. Nos referimos a nuestros colaboradores Anibal Gervassoni y Ramón Birri.

Dos buenos dibujantes —

Cuando apareció "EL ORDEN", Gervassoni y Birri, eran ya dos buenos dibujantes, con un prestigio local que muy pronto habría de agrandarse.

En nuestras columnas, tuvo su laboriosidad un medio de ejercitarse. Colaboradores desde el primer momento, ellos compartieron con nosotros los días rudos del comienzo, durante los cuales sólo la esperanza compensaba muchas fatigas y entusiasmo.

En esta casa, donde la cordialidad del compañerismo son un estímulo constante en la labor, ellos establecieron con nosotros el contacto de codos de la solidaridad, haciendo su parte, como la hemos hecho todos, modestamente unos y eficientemente la totalidad.

Su primera exposición —

En el transcurso de un año los dibujos de Birri y Gervassoni adquirieron el sello de una personalidad bien definida. Ya podían compararse a los de los mejores dibujantes de la Capital Federal. Y muy a menudo, comenzaron a producir lo que se llama "aciertos extraordinarios". Muchas de sus caricaturas, espontáneas y felices fueron objeto de calurosos elogios.

Llegamos así a su primera exposición. En ella, nuestro público pudo apreciar el producto de una labor inteligente, tesonera y llena de optimismo en las propias fuerzas.

Con un simpático sentido de la amistad, hicieron juntos su obra, juntos la exhibieron y juntos recibieron también el aplauso unánime que merecían.

Se han superado mucho —

Muchachos modestos, sencillos y sobre todo escurridizos al elogio, nos ha sido necesario ir a averiguar qué es lo que están haciendo.

Les hemos encontrado en su estudio, trabajando con todo entusiasmo, para una nueva exposición.

La sola presencia de un dibujo al alcance de nuestra vista, nos provoca una exclamación de asombro. Gervassoni y Birri, ya no son los mismos dibujantes. Su personalidad, sí es la misma. Pero han perfeccionado su manera. Se han compenetrado más de lo que buscaban. Y aquello que algunas veces debimos llamar "aciertos extraordinarios", ahora son notas comunes de su labor. Se ha vigorizado la producción, colocándose a un nivel muy superior.

Pero ellos aparentan no darse cuenta del prodigio y siguen trabajando.

Será un gran éxito —

Sin que la amistad y la simpatía influyan para nada en nuestro juicio —somos a veces un poco bárbaros para desilusionar a los amigos que se creen genios— podemos declarar ahora, después de haber contemplado algunos de los trabajos que estarán en la exposición de Birri y Gervassoni, que el éxito de la misma está asegurado.

En todo sentido, será ésta una nota amable en nuestra ciudad, donde tan escasas son las buenas manifestaciones del espíritu. Y nuestros dos dibujantes, han hecho en sus caricaturas, un derroche de ingenio que hace más interesantes las meritorias calidades artísticas del trabajo.

Anibal Gervassoni Trabajando



El dibujante Anibal Gervassoni, en su estudio

Se Organiza la Campaña Electoral Del Partido Demócrata Progresista

La Reorganización de Las Autoridades del Partido en la Ciudad

Una comunicación de la Junta Ejecutiva Provincial a la Junta Departamental

DESIGNACION DE UNA COMISION ELECTORAL

Ayer a la tarde se reunió la J. Departamental de La Capital en sesión extraordinaria y entre otras resoluciones de importancia atingentes a la próxima elección del día 3 de Julio designó el día de mañana a las 21 horas para que se reúna la Junta Departamental y la Junta Electoral compuesta por los siguientes señores: José B. Freyre, Filandro Lozano hijo, Juan Pautasso, Lisandro Caballero, Eduardo López Yedros, E. Jelison, José Cellerino, Dr. Eugenio Wasle, Caballero, Minetti y los cuatro concejales del Partido a fin de organizar los actos de propaganda electoral.

Se designó al señor Ignacio Risso para que dirija al Comité Demócrata de la segunda Sección de esta Ciudad.

Con motivo de una consulta de la Junta Departamental a la Junta de Gobierno del Partido, ésta contestó en los siguientes términos:

"Rosario Junio 20 de 1932. — Sr. Presidente de la Junta Departamental de La Capital doctor Gregorio Parera. — Santa Fe.

"Estimado correligionario: Evacuando la consulta de esa Junta Departamental del 15 del corriente, ampliada verbalmente en la fecha, sobre reorganización de autoridades, me es grato informar al señor Presidente que esta Junta Ejecutiva Provisional ha resuelto lo siguiente:

1o) Ratificar el telegrama del Presidente de esta Junta de fecha 19 del corriente.

2o.) Declarar que a los fines de la elección próxima, esa Junta está facultada para convocar a los Comités de esa Capital a elección de nuevas autoridades, cuando se hallaren totalmente acéfalos.

3o.) En los casos que las CC. DD. de los Comités no estuvieren totalmente integradas, esa Junta podrá ordenar su reorganización al solo objeto de integrarlas.

4o.) En todos los casos las autoridades caducarán definitivamente en Agosto próximo y las reorganizaciones de los Comités tendrán que realizarse con la autorización previa y el control de esa Junta Departamental.

Saluda al señor Presidente con la mayor consideración. — E. Bordabehere. Vice Presidente en ejercicio."

Las Clases de Hoy en Derecho

CLASES A DICTARSE EL DIA 22 DE JUNIO DE 1932, (MIERCOLES)

ABOGACIA

Derecho Civil Argentino y Comparado, primer curso, doctor Eduardo C. Mántaras, a las 17 horas. Derecho Penal, segundo curso, doctor Antonio Licha, a las 17 horas. Finanzas, doctor Sixto Rayer, a las 18 horas. Derecho Comercial, segunda parte, Dr. Amadeo Ramírez, a las 16 horas. Derecho Procesal Civil, doctor Carmelo P. Piedrabuena, a las 18 horas. Derecho Internacional Privado, doctor Luis D. Bonaparte, a las 17 horas.

NOTARIADO

Derecho Civil Argentino, primera parte, doctor Antonio Pautasso, a las 17 horas. Derecho Comercial, primera parte, doctor Vicente Capparelli, a las 16 horas. Derecho Comercial, segunda parte, doctor Antonio F. Villar, a las 16 horas. Derecho Penal, doctor Augusto Morisot, a las 17 horas. Derecho Civil, tercera parte, Dr. Emiro A. Reghini, a las 18 horas. Derecho Procesal Criminal, Dr. José M. González Meana, a las 17 horas.

PROCURACION

Elementos de Derecho Civil, doctor Eduardo C. Mántaras, a las 16 horas. Elementos de Derecho Comercial, Dr. Antonio Pautasso, a las 18 horas.

DOCTORADO

Sociología, doctor José Oliva, a las 18 horas. Derecho Político, doctor Rodolfo [illegible] a las 17 horas.

SEMINARIO

A las 11 horas, bajo la dirección del señor Profesor de Derecho Industrial y Obrero, doctor Mariano R. Tissembaum, habrá reunión de seminario de esta materia.

RENUNCIA ACEPTADA

BUENOS AIRES, 21. — El ministro de Agricultura aceptó la renuncia del señor Martín Gil, de su cargo de Director del Observatorio Meteorológico Nacional.

El concurso de afiches organizado por el Departamento del Trabajo

Hemos informado ya de que el Departamento del Trabajo estaba organizando un concurso de afiches relacionados con los accidentes del trabajo y con el fin de proponer a su mayor éxito, se han dictado nuevas medidas. Se ha dirigido ayer a los directores de las Academias y Comisiones Fiscalizadoras de enseñanza Artística, formulándoles algunos temas que pueden ser útiles. Entre ellos figuran los siguientes:

1o.— Dibujos que representen escenas de explosión.

2o.— Que representen escenas de accidentes con sierras y otros instrumentos cortantes.

3o.— Que evoquen escenas de dolor a raíz de un accidente ocurrido.

4o.— Sobre caída de objetos pesados en el transporte individual.

5o. — Sobre caídas del lugar de realización de los trabajos.

6o.— Cuerpos extraños en los ojos producidos por el uso descuidado de la piedra esmeril.

7o.— Quemaduras diversas con metales en estado de fusión, etc.

8o. — La quemazón de animales muertos por el carbunclo, previniendo al obrero para que no cuereé a estos animales.

Igualmente se les ha hecho recordar que los dibujos deberán llevar la siguiente leyenda: "Departamento del Trabajo de la Provincia de Santa Fe" y además una advertencia sintética relacionada con la escena representada.

Concurso Miss Santa Fe

VOTO PARA "MISS SANTA FE" POR LA SEÑORITA:

....

....

....

....

20533

SE PIDE UNA AYUDA PARA ESCOLARES

"Sr. Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Abel Furno. — S|D.

La obra de la escuela primaria, tanto en su misión esencial de hacer que el niño vaya introduciéndose gradualmente en el ambiente de la cultura, como en la subsidiaria y básica de proporcionarle los instrumentos indispensables para esa elevada tarea, se encuentra a menudo trabada por inconvenientes de orden material concretados en las dificultades económicas con que tropiezan los hogares humildes, para proveer a sus niños no sólo de los útiles indispensables a la labor escolar sino también, lo que es más importante, para satisfacer las propias necesidades elementales de la alimentación y del vestido.

El suscripto, en las jiras que ha realizado hasta el presente, ha podido constatar que son numerosos, por desgracia, los padres que se encuentran en la absoluta imposibilidad de vestir y alimentar convenientemente a sus hijos al enviarlos a la escuela. En estas condiciones el educando no puede llegar a cumplir con eficacia su menester cotidiano: el frío y el hambre, los dos enemigos eficaces de la educación se imponen en tal forma, que impiden prácticamente la realización, de parte del niño, de todo trabajo útil. En estas condiciones el esfuerzo escolar se hace absolutamente ineficaz y de este modo se pierde el valioso caudal de energías y las ingentes sumas que el Estado distrae en la obra de la educación popular.

Esta sola consideración bastaría para justificar la necesidad de acudir en auxilio de esos pequeños escolares, prácticamente inútiles a los fines de la empresa educativa; pero hay todavía otra y ésta de índole moral. Por todas partes, en efecto, —y aún entre nosotros, si bien en grado incipiente—, nótase un movimiento vigoroso de asistencia social que toma en primer término al niño como factor sobre el cual trata de operar. Las legislaciones actuales más encontradas: las de Rusia e Italia, verbigracia, han creado instituciones especiales encargadas de la asistencia de la infancia no únicamente material, sino asimismo moral; España, yendo más lejos, acaba de declarar en el artículo 46 de su Constitución que "la República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de la enseñanza". La forma más interesante de esta aspiración es justamente la asistencia social infantil. Este movimiento, lógico en un instante de la historia en que se nota universalmente un resurgimiento de la simpatía colectiva hacia el débil, el deprimido y el humilde, se ha traducido en forma semejante en las otras naciones de Europa: Austria, Alemania, Francia, Gran Bretaña y también en los Estados Unidos de América. Entre nosotros existieron iniciativas incipientes en el municipio de Buenos Aires, en el Consejo Nacional de Educación, en épocas mejores, desde el punto de vista económico; en Santa Fe, y ahora la Municipalidad de Rosario ha instituído la Merienda Escolar destinando $ 20.000.00, para que de acuerdo con este Consejo y la Federación de Sociedades de Padres se distribuya dentro del Municipio en la forma más conveniente posible.

Si bien el momento económico es difícil, cree este Consejo que es indispensable que el gobierno contribuya a solviar la situación de los alumnos necesitados de la Provincia, destinando, por ahora, una partida de $ 50.000 m|n. para "Vestido y alimentación de escolares", que serán distribuídos por este Consejo entre los niños concurrentes a las escuelas de la Provincia que más lo precisen.

Estimando innecesario detenerme en mayores consideraciones al respecto, puesto que esta iniciativa concuerda con la orientación social del Gobierno de la Provincia, aprovecho la oportunidad para saludar al señor ministro atentamente".

UNA GUERRILLA CON PROYECTILES JUGOSOS

Los estudiantes huelguistas de Tucumán tomaron por asalto el edificio del Colegio Nacional de la ciudad, dándose el placer de constituirse en gobernadores de hecho en la casa por breves instantes.

Destituyeron al rector, sustituyéndolo por un compañero, labrando un acta de circunstancias y atricherándose en la planta baja y en las azoteas del edificio.

Para desalojar a los decididos conquistadores, la policía destacó una compañía del cuerpo de bomberos, cuyos efectivos formaron en línea de batalla frente al enemigo, aprestando sus mangueras para reducirlos a fuerza de chorros de agua, con los consiguientes chapuzones, de suyo temibles en estos días invernales.

Los muchachos no se desanimaron sin embargo y parapetándose tras los pilares y las balaustradas de la azotea, descargaron una granizada de proyectiles sobre la tropa enemiga.

Pero los tales proyectiles no eran otra cosa que jugosas naranjas tucumanas, de que los muchachos habían hecho abundante provisión en su improvisado reducto. Los bomberos optaron por aceptar el original combate y contestaron también el ataque a naranjazo limpio, utilizando los mismos proyectiles cítricos que descargaban sobre ellos los irreductibles insurrectos.

La original batalla se prolongó hasta que intervino el Juez Federal, convenciendo con buenas razones a los atrincherados, que les tenía más cuenta abandonar el campo de la acción en término perentorio.

La naranja tucumana tiene fama de ser una de las más jugosas y apetecidas de esa clase de fruta en el país.

Los bomberos tucumanos podrán ratificarlo ahora, por más que el parte elevado a sus superiores consigna tres bajas en el encuentro: un sargento y dos soldados con contusiones producidas por naranjazos.

Y lo que son las cosas: aquí, donde la naranja es artículo de lujo, fuera de los alcances de los bolsillos modestos, muy bien vendría y mucha gente del pueblo habría de desearlo, una gran batalla con la clase de proyectiles empleados en el encuentro a que nos referimos.

No se Tienen Noticias de la Investigación Sobre el Truts De Molineros que se Ordenara

La denuncia formalizada ante uno de los tribunales de Rosario, sobre la existencia de un trust de molineros está aún sin esclarecerse.

Por lo menos, ninguna noticia registran los diarios de aquella ciudad relativa a tan interesante asunto.

Ha de recordarse que el Juez ante quien se inició la gestión de los denunciantes, procedió en un principio con la mayor actividad y energía, llevando a cabo varios allanamientos y recogiendo abundantes elementos de pruebas documentales, que habrían de servir a base a la investigación.

Luego ese Juez fué separado del asunto y se produjo el fallecimiento de uno de los denunciantes.

Desde entonces se carece de informaciones respecto a la marcha del sumario.

La existencia del trust harinero, si no se ha comprobado se presume con sobrados fundamentos.

En efecto, el precio de ese artículo de primera necesidad, se mantiene siempre elevado, a pesar de la gran desvalorización del trigo.

No existe una honesta competencia entre los productores de harinas para panificación. Las cotizaciones en el mercado son uniformes, aunque desproporcionadas con relación a lo que en realidad representa el costo, calculado el precio del cereal y los gastos de elaboración y envase en los molinos.

Se sabe que algunos de éstos no funcionan a cambio de indemnizaciones convenidas con los demás integrantes del trust y que les aseguran cómodas ganancias, sin sacrificios ni riesgos.

Hay pues, sobrados motivos para sospechar que se está violando una ley nacional, en perjuicio de la colectividad; que se está especulando dolosa e ilícitamente con un artículo alimenticio de primera necesidad y que los responsables de esa combinación delictuosa continúan desarrollando tranquila e impunemente sus actividades indeseables.

Santa Fe Sigue Siendo la Plaza Propicia Para Cierta Clase de Productivas Actividades

Así como hasta hace no mucho tiempo, nuestra ciudad llegó a ser el punto de concentración de la más repudiable especie de maleantes, exigiendo luego grandes refuerzos policiales una acción de profilaxis social aún no terminada, bajo el punto de vista comercial su plaza es de fácil y cómodo acceso para todo género de comanditas de negocios turbios, que encuentran aquí las más amplias franquicias para operar impunemente.

Los poderes públicos y las autoridades encargadas de fiscalizar la conducta de determinadas empresas informales, poniendo freno a los abusos deshonestos de las mismas, permanecen indiferentes e impasibles al clamor de las víctimas y a las enérgicas reclamaciones de los más autorizados órganos de la prensa.

Operan tranquilamente en nuestro medio, avisados agentes de consorcios con asiento en la Capital Federal, en otras provincias y en el extranjero, dedicados al más descarado lucro ilícito, al margen de la corrección, de la moral y de las leyes.

Hemos señalado algunas de esas entidades indeseables, subrayando en forma fehaciente lo irregular de sus procedimientos, la desleal competencia con que ventajosamente perjudican al comercio serio y la descarada impudicia con que se burlan de las leyes vigentes.

La indiferencia oficial, tan injustificable como sospechosa, bastaría para desalentar a los que nos tomamos la honrosa tarea de asumir la defensa de los intereses públicos afectados por esos factores negativos dentro de la correcta evolución de nuestro tráfico comercial.

No desistimos, empero, de nuestro tesonero empeño moralizador. Hemos de mantener nuestra prédica enérgica contra esa clase de organizaciones logreristas, hasta que se adopten las medidas correspondientes por quienes están en el deber ineludible de hacerlo, en defensa de muchos y muy respetables intereses.

Tenemos en plaza sociedades como "La Italia", que para trampear los seguros e indefensos obreros accidentados, opone absurdas excepciones de jurisdicción y alega no estar comprendida por las leyes y reglamentaciones locales sobre accidentes del trabajo, mientras para ahorcar a sus deudores recurre a la justicia de paz y a la de primera instancia de los tribunales provinciales.

La reclamación administrativa de un pobre obrero accidentado, por una ínfima suma, se prolonga meses entre tanto, en largas tramitaciones administrativas, que la empresa aseguradora entorpece con inadmisibles chicanas de avenegrismo.

Funciona un banco, titulado "Argentino de Préstamos y Edificaciones", en pleno centro de la ciudad, cuyo directorio se dice que funciona en Córdoba, dedicado a arrebatar sus ahorros a los trabajadores, con falsas promesas y burdas mistificaciones.

Los condenables procedimientos de esas informales asociaciones se han hecho públicas, con pruebas bien concretadas de sus abusivos desmanes, sin que se haya intentado siquiera investigar la verdad de las denuncias.

Parece que vivimos en el mejor de los mundos para las empresas de negocios turbios.

No creemos que la Inspección de Sociedades Anónimas, por ejemplo, deba limitar su cometido a examinar el texto de los estatutos para permitir luego que ellos se violen descaradamente, ni podemos admitir que los encargados de aplicar las leyes impositivas en la provincia, consientan infracciones evidentes, en perjuicio del fisco, por falta de celo funcional de capacidad o de energías para reprimir las defraudaciones.

Porque en los casos a que nos referimos, hay exceso de tolerancia, de negligencia o de injustificables favoritismos.

Los Felices Accidentados



Hace algún tiempo Irving Chapnick y su esposa fueron víctimas de un accidente automovilístico en una calle de Nueva York y entablaron juicio contra el propietario del coche por daños y perjuicios, cobrando la suculenta suma de 150.000 dólares en concepto de indemnización. Así, da gusto exponerse a un accidente... En el grabado se ve a los "felices" accidentados con sus dos hijitos.

Los Rematadores Solicitan la Reforma A la Ley Que Reglamenta la Profesión

El gremio de martilleros públicos de esta capital ha presentado un memorial a la Cámara de Diputados. Solicita que sea reformada la ley en vigencia que reglamenta esa profesión. Data, dice, de una época lejana. Hace diversas consideraciones el gremio citado para llegar a la conclusión que son importantes las reformas que deben introducirse y dictar una nueva reglamentación. Entre las principales figuran las siguientes que se declare que los empleados públicos no podrán ejercer de martillero mientras estén empleados, que se suprima la designación en los juicios a pedido de las partes y que, en cambio, se establezca que todo nombramiento para la subasta, deberá hacerse por riguroso sorteo y por orden de lista, que no se del las facilidades de ahora para ejercer sino que todo aquel que quiera inscribirse en la matrícula de martilleros rinda examen, compruebe idoneidad, competencia y buenos antecedentes. Esos son los puntos principales. Estamos de acuerdo. Es necesario una nueva reglamentación. Porque nadie ignora que en la actualidad existen empleados públicos que ejercen de martilleros. Es natural que para hacerlo deban abandonar por algunas horas las tareas que desempeñan. En lo que respecta a la cláusula de rendir examen, demostrar competencia, es ello justo. No es posible, como dicen los rematadores, que sólo con una simple sumaria información sea suficiente para quedar inscripto y trabajar. Un martillero debe tener experiencia, conocer el valor de un edificio, a simple vista informar qué materiales tiene y su precio. Lo mismo debe conocer el valor de un campo para pastoreo de hacienda así como lo que vale una chacra, una vivienda, el precio de cada animal, en fin, conocer bien para no ir al fracaso cuando se le confía una subasta. No se debe ignorar que un rematador competente influye mucho en una venta, lo que no ocurre con los que no tienen experiencia y son capaces de vender en una forma que perjudica. Todo eso es lo que dicen al pedir esas reformas.

La Cámara de Diputados de la Provincia deberá estudiar debidamente a fin de pronunciarse en el pedido de que informamos. Dejamos dicho que en los momentos basta sólo una sumaria información para quedar inscripto. No se rinde examen. Con la reglamentación nueva se evitará que mes a mes aumente el número de rematadores y los que queden deberán ser verdaderamente competentes. Se habrá logrado con ello beneficios para los que confían sus bienes al martillo y no sólo a esos sino a los que la justicia ejecuta.

La Oposición al Traslado de los FF.CC. del Estado a Santa Fe Tiene su Explicación Ahora

No dejó de causar asombro el criterio sustentado por el P. E. de la Nación en su comunicación a la Cámara de Diputados, a tenor del pedido de informes del Diputado demócrata progresista, doctor Mosset Iturraspe, sobre las causas que impedían resolver el traslado a Santa Fe de las dependencias administrativas de los FF. CC. del Estado.

Como se recordará, en dicho documento oficial se llegó a sustentar el inexplicable criterio de que antes que en Santa Fe, esa administración estaría mejor, en todo caso, en la ciudad de Tucumán.

Semejante afirmación causó el consiguiente estupor en el ánimo de las personas sensatas.

Sin embargo, el hecho tiene la más lógica y humana explicación.

Tanto el Ministro de Obras Públicas, doctor Alvarado, como su subalterno el Administrador de los FF. CC. del Estado, Ing. Nougués, son tucumanos de pura cepa, que no han podido substraerse en el ejercicio de sus funciones cuando les ha tocado informar sobre el asunto, a su acendrado amor al terruño provinciano.

Claro está que para ellos, hasta la presidencia de la República estaría mejor en Tucumán que en Buenos Aires.

Pero en el asunto de los ferrocarriles eran parte interesada y razones de delicadeza y pundonor, debieron inducirlos a no emitir sus opiniones oficiales que, forzosamente, deben adolecer de imparcialidad.

En cuestiones de tan trascendental interés general, las opiniones de funcionarios públicos con evidente interés en ellas, deben evitarse a toda costa, conforme a las más elementales normas de decoro personal y político.

Servicios de alumbrado público en los pueblos de la campaña

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, ha dado anoche un decreto por el cual promulga la ley recientemente sancionada por las Cámaras Legislativas, relacionada con el servicio de alumbrado público en Gálvez, departamento San Jerónimo. Como se sabe, se autoriza a la Comisión de Fomento de la citada localidad para explotar en forma de monopolio ese servicio. Recordamos que al tratarse esta cuestión en la Cámara de Diputados dió lugar a un largo debate en el cual se dijo que si se tenía presente qué empresas extranjeras se habían apoderado de las usinas, en la mayoría de los pueblos del interior, con la sanción de esta ley se vería si se obtiene resultado ya que, se agregó, se ha dicho que todos los monopolios son malos, por lo cual se tendrá, con esto una enseñanza para el futuro. Pero, francamente se cree que la Comisión de Fomento de Gálvez, dictará todas las providencias tendientes a que la explotación del servicio de beneficios resultados no solamente a la Comuna sino al pueblo contribuyente.

La Intendencia ha observado una Ordenanza

Ayer por la tarde el Intendente Municipal ha dirigido un mensaje al Concejo Deliberante en el cual observa la ordenanza recientemente sancionada. Ella se refiere a las penalidades que se aplicarán a los que expendan quinielas. Hace un estudio detenido de dicha ordenanza y especialmente hace observaciones al artículo 1°, que concede a los infractores el recurso de apelar ante el Concejo Deliberante de toda resolución de la Municipalidad.

EL EMPRESTITO

BUENOS AIRES, 21. — El total de lo recaudado en el día de hoy para el empréstito patriótico se eleva a 3.627.750 pesos.

CONTESTARA UNA MINUTA EL MINISTRO DE GOBIERNO

Se recordará que en la última sesión de la Cámara de Diputados de la Provincia, fué sancionada una minuta al Poder Ejecutivo solicitando informes acerca de las causas del conflicto que sostienen los patrones de panaderías de Rosario, y, las medidas que ha adoptado el ministerio de Gobierno. El titular de la cartera, doctor José Antelo, se ha ocupado, en su viaje a la ciudad citada de recopilar todos los antecedentes. Se adelanta que en la primera sesión que realice la Cámara de Diputados el doctor Antelo contestará, dando amplios informes. Está demás recordar que la cuestión del cierre de las panaderías de Rosario lo fué porque los propietarios solicitan la derogación de la ley que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías a la que se oponen los obreros. El Poder Ejecutivo, en oportunidad del mismo conflicto producido aquí en Santa Fe, dió a conocer que carecía de facultades para suspender los efectos de esa ley, y, que en último caso, de acuerdo a lo que al respecto dice la citada ley, daría el decreto pero, siempre que le presentara una solicitud firmada por los propietarios y sindicatos obreros. Como esto no ha ocurrido y todo hace creer que no ocurrirá, la situación no ha variado. Es la misma. De allí que se adelanta que el ministro de Gobierno ratificará el pensamiento del gobierno, dando amplios detalles y las medidas adoptadas desde el instante mismo que se inició el movimiento. Como se sabe, es autor de la minuta de informes, el diputado socialista, señor Waldino Maradona.

MOVIMIENTO POLITICO

COMITE "SARGENTO CABRAL"

El 18 del corriente, con aviso de la Junta Departamental, se reunieron los afiliados del Comité "Sargento Cabral", con el fin de elegir la Comisión Directiva, la que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, Pedro Bellegoti; Vice, Luis Bretti; Secretario, Ireneo Palmier; Pro, Carlos F. Piazza; Tesorero, Aniceto Robles; Pro, Pablo Carughi; Vocales, Luis De la Cruz, Martín Sabio, Justo Blanco, José Villalba, Pedro Moyano y Juan Tittoni.

COMISION DE PROPAGANDA

Presidente, Avelino Oliva; Vice, Vicente Godoy; Secretario, L. Charpentier; Pro, Floro Coloma; Tesorero, Rodolfo Palmier; Pro, Manuel Tomás; Vocales, Angel Coloma, Ricardo Oliva, Lucas Montenegro, Santiago Romero y Luis Villar.

Se Intenta Otra Vez Constituir Un Gran Truts Taninero en Perjuicio de Obreros y del Pais

Los fabricantes de tanino de quebracho colorado, reinician sus fracasadas gestiones de hace cuatro años para convertirse en exclusivos explotadores del más importante y valioso renglón de la industria forestal argentina.

Fueron desbaratados sus planes en aquella oportunidad, al denunciarse un pool organizado por contrato en Montevideo, es decir, fuera del país, eludiendo en esa forma las sanciones penales de nuestra ley nacional contra los trusts.

Se recordará que entonces estuvo a punto de sancionarse un proyecto de ley gravando con un impuesto prohibitivo la exportación de quebracho colorado en rollizos, con el aprovechado intento, de parte de los fabricantes de tanino, de constituirse en árbitros de esa rama de nuestra producción forestal.

Con esa prohibición, en efecto, sólo el consorcio de fabricantes podría ser comprador de rollizos de quebracho.

En el país no existen veinte fábricas de tanino, la mayoría de las cuales pertenecen a una fuerte empresa, a la que están ligadas las demás con participaciones de diversa índole y que deben someterse a ella para evitarse una ruinosa competencia.

La totalidad de esas fábricas, en plena actividad y con su rendimiento máximo, carecen de capacidad para elaborar la tercera parte de la producción conjunta de los obrajes en actividad.

En manos de los fabricantes quedaría entonces la suerte de los obrajeros, que les exigirían madera flor a precios arbitrarios.

Fué muy ingrata ya para los obrajeros, la experiencia pasada, para que puedan esperar beneficios de los fabricantes de tanino.

Durante cuatro años, la guerra europea impidió las exportaciones de rollizos, o sea desde 1914 hasta 1918.

El tanino alcanzó entonces precios fabulosos, pero a los obrajeros se les hicieron cotizaciones irrisorias por los que se enriquecían como consecuencia ed la paralización de las exportaciones.

Los argumentos aducidos por los fabricantes cuando estuvieron a punto de lograr el impuesto prohibitivo durante el primer año de la última presidencia del doctor Irigoyen, fueron fácilmente desvirtuados por los obrajeros en su réplica concluyente y categórica.

Es de prohibir la exportación de quebracho colorado en rollizos, no solo importa colocar una enorme riqueza a merced de un fruto formado por reducidísimo número de industriales, sino que permitiría a los más fuertes integrantes de ese trust exportar el producto de las grandes extensiones de quebrachales que poseen en Paraguay y en Brasil, que no tendrá salida mientras subsista la exportación argentina.

Estos son los secretos móviles que mueven a los industriales que con hábiles argumentaciones, gestionen la prohibición de la exportación de nuestro quebracho colorado.

Se asegurarán enormes ganancias, sin beneficio alguno para la industria forestal argentina, a la vez que moverán la exportación de la producción de sus bosques en los países vecinos.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Milciades J. Ledesma con Urbana M. Aguirre, arg.

Federico Barducca, italiano con Pascuala M. Díaz, arg.

Defunciones. —

Ramona J. Pérez, arg. 1 día.

Antonio De Sausa, arg. 24 años.

D. Olin, arg. 47 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Lidia María Clementini, hija de José I. Zapata y de Irma V. Baraggiola.

Hugo Ricardo, hijo de Antonio Giandanti y de Rosa Bianchi.

Clorinda, hija de Esteban Martínez y de Josefina García.

Luis Federico, hijo de Luis Orellano y de Lidia Clotilde Falere.

Fernando José Luis, hijo de Jaime Silva y de Mercedes Miño.

Jorge Alberto, hijo de Alberto A. Pividori y de Aurelia B. Gribaudo.

Nélida Georgina, hija de Luis María Osella y de María Georgina Ares.

UNA CONFERENCIA SOBRE LA CRISIS DEL NORMALISMO

Sobre el tema del epígrafe, disertará el domingo próximo el Gálvez, el inspector general de escuelas de la Provincia, Sr. Hugo Calzetti, ante un núcleo de maestros locales y de las escuelas de los distritos cercanos.

Esta conferencia, responde a uno de los puntos del amplio plan de difusión de las nuevas ideas que en materia de enseñanza orientan la marcha de la escuela moderna y en cuyo desarrollo está empeñado el distinguido educacionista.

El tema y los prestigios del prof. Calzetti, han suscitado vivo interés por lo que puede afirmarse que el acto ha de verse sumamente concurrido no sólo por el magisterio sino también por los representantes de las distintas instituciones culturales con que cuenta Gálvez.

Los puntos que abarcará el tema a desarrollarse, serán los siguientes:

La escuela normal "órgano rudimentario" de la pedagogía.

—La presente misión negativa de la escuela normal, según Charleton Washburn.

—El normalismo.

—Génesis del normalismo: sus orígenes iluministas.

El informe de Lakanal y la definición y creación de la escuela normal. Implantación en Francia, Inglaterra, Austria, España, Italia.

Los seminarios pedagógicos de Alemania.

—Dominio universal del normalismo durante el auge del imperio positivista.

—La esencia del normalismo.

Sus características: exposición y crítica.

—Los nuevos valores y la exigencia perentoria de superar el normalismo.

—Profesión y cultura.

—Los nuevos horizontes pedagógicos y la necesidad de la creación de un instrumento más adecuado para formar al maestro.

—El ocaso de la didáctica normalista y la aurora de la pedagogía.

Las maquinarias de la Usina de Landeta

Las autoridades de la Comisión de Fomento de Landeta, departamento San Martín, se han dirigido al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento solicitando su intervención ante lo que ocurre en la Usina que suministra el servicio del alumbrado público a la citada localidad. Manifiesta esa Comuna que le consta que las maquinarias de la Usina están en mal estado y que pueden constituir un peligro para los vecinos y las cosas. Solicita que el Ministerio destaque un Inspector Técnico a fin de que proceda a inspeccionar esas maquinarias y se dicten las medidas que correspondan.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

Primera Comunión



Niña Lelia Yolanda Devoto, perteneciente a un destacado hogar de Coronda. En el día de su primera comunión.

Se efectuará una carrera en Emilia

El domingo próximo. - Intervendrán dos buenos caballos. - Fallecimiento en Ll. Campbell.

El domingo 26 del corriente, se llevará a efecto en está localidad, una interesante carrera de caballos. Intervendrán el denominado "Buey", del vecino de Llambi Campbell, señor Luis Marelli y "Caballero", de don Olivio Ríos.

La carrera se largará por la suma de trescientos pesos y promete verse muy concurrida por los aficionados a estas pruebas.

FALLECIMIENTO

Dejó de existir en la vecina localidad de Llambi Campbell, el niñito Carlos Rabazzi, perteneciente a un respetable hogar.

Este deceso ha sido muy lamentado en el vecindario.

NUESTROS COLONOS DEBEN DEDICAR A LAS GRANJAS GRAN ACTIVIDAD

SUS PRODUCTOS REPRESENTAN UN RENGLON ECONOMICO IMPORTANTISIMO.

EL ESTIMULO DE LAS EXPOSICIONES GRAN JERAS.

Nuestros colonos tienen cifrado su porvenir económico, exclusivamente en los resultados de sus siembras de trigo, lino y maíz. Estos cereales constituyen sus preferencias los que se cultivan en mayor escala dado que su rendimiento, por ahora, no exige una labor intensa. Pero, por causas del tiempo o del acridio, a veces se malogra totalmente el trabajo del año, y el agricultor que no ha previsto el fracaso se coloca en una situación difícil.

Las labores de granja, representan para nuestros colonos un renglón secundario, reducido a obtener productos que sólo alcanzan para cubrir las necesidades del hogar. No les dan la importancia que en realidad corresponde. Parte de su tierra, debieran dedicarla, sin embargo, a la explotación de esta fuente de riqueza cuyos beneficios son incalculables.

Poco a poco, la dedicación a estas tareas iraí transformando prácticas tareas iría transformando prácticas nos rendimientos. Se conseguiría de la tierra el doble de lo que actualmente produce y las actividades para los hombres de trabajo serían múltiples.

En nuestro país, poco se estimaban estas tareas tan productivas. Las exposiciones que se realizan en distintos puntos de la nación contribuyen poderosamente a demostrar las bondades de las labores de la granja. Estos certámenes debieran ocupar en los gobiernos preferente atención, para que poco a poco, los hombres del campo se dieran cuenta de sus ventajas.

Ocupándose de estas exposiciones granjeras, un colega rosarino hace los siguientes y bien meditados comentarios:

"La granja, con su multiplicidad de productos, es un factor innegable en la riqueza nacional. Las aves y sus productos, el árbol y sus frutas, los conejales y sus cueros, etc., son otros tantos elementos de fácil transporte y de seguro consumo.

En Estados Unidos, la "granja" está en tal forma desarrollada que hasta se cuenta con vagones especiales para el transporte de aves y huevos y hasta con barcos frigoríficos y con hueveras, para llevar sus productos a Europa y Centro y Sud América.

Ubicadas, generalmente, cerca de las ciudades, pueden adoptar la última palabra en procedimientos y en maquinarias. Y la facilidad para dedicarles atención y estudio, hace que aparezcan ejemplares realmente valiosos y dignos de una exhibición.

Entre nosotros y en nuestras exposiciones llevadas a cabo por la Sociedad Rural de Rosario, que tanto bien ha hecho estimulando la industria en general y en especial, la granjera, hemos visto ejemplares maravillosos, así en animales como en frutales. Ejemplares que llevados a la reproducción sirven para el aumento de la producción y la perfección del producto.

Lógico es, entonces, que las exposiciones granjeras merezcan de los gobiernos provinciales una atención más preferente. Máxime cuando a la misma extensión del territorio nacional, debemos sumarle su consecuencia inmediata; al desconocimiento en el Sud de los productos naturales del Norte y la ignorancia en el Norte de la producción del Sud.

Si periódicamente hubiéramos de tener exposiciones de granjas, metódicamente distribuídas en las diversas zonas del país, el intercambio de conocimientos en las producciones respectivas, haría aumentar el consumo con los evidentes beneficios de una mayor adquisición de los productos.

Cada región tiene su producción propia, predominante. Intensificar mediante exposiciones las buenas cualidades de esa producción es obra de buen gobierno. Razas de animales de corral cuya explotación constituye otro factor en la riqueza nacional se perfeccionan en las granjas y en ellas aparecen ejemplares valiosos, de fácil venta en el mercado y segura exportación al extranjero.

Por otra parte, estas exposiciones así realizadas darían por resultado un mayor conocimiento de provincia a provincia. El Norte se uniría al Sud y la región de Cuyo se ligaría a la del Litoral. Todo el país argentino se vincularía más estrechamente por medio de estas exposiciones, así como ya lo va haciendo, poco a poco debido a su mayor importancia con las exposiciones rurales que se realizan en Rosario, Santa Fe, Buenos Aires, etc., Nada liga más que el conocimiento recíproco de pueblo a pueblo. Nada vincula más que las relaciones de intercambio. Y no sólo se obtendría la mayor relación de provincia a provincia, sino la estrechez comercial de unos y otros pueblos.

Industriales del Norte son desconocidos absolutamente entre nosotros Y a la inversa. Con las exposiciones granjeras periódicas, metódicas y perfectamente organizadas por regiones, de tal manera que nunca hubiera dos abiertas al mismo tiempo, el objetivo de esos actos, así en lo material como en lo nacional, se llenaría ampliamente con evidentes beneficios para todas las zonas productoras y las diversas producciones.

Los gobiernos o instituciones dedicadas al ramo, son las llamadas a la realización de estas ideas, cuyo interés es incuestionable.

PRECIO PARA LOS CEREALES

PIZARRA SANTA FE

	ANTERIOR	HOY
TRIGO tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kls., Disponible:	S|C.	S|C.
TRIGO tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kls., Disponible:	6.10	6.20
LINO tipo "Santa Fe", 4 o|o c|extraños. Disponible:	8.47½	8.45
MAIZ sano, limpio, estilo exportación. Disponible:	4.40	4.40

PIZARRA ROSARIO

	ANTERIOR	HOY
TRIGO tipo "Rosario", No. 1, 80 kls., Disponible:	6.75	6.80
TRIGO tipo "Rosario", No. 2, 78 kls., Disponible:	6.45	6.50
LINO tipo "Rosario", 4 o|o c|extraños. Disponible:	8.55	8.55
MAIZ sano, limpio, estilo exportación. Disponible:	4.45	4.45

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

MES	Disp.	Junio	Julio	Agosto	Septbre.
TRIGO	6.25	——	6.50	6.50	6.50
MAIZ	4.40	——	4.40	4.50	4.55
LINO 4 o|o	8.45	——	8.50	8.65	8.75

Mercado General de Productos Nacionales de Rosario

MES	Disp.	Julio	Agosto	Septbre.
TRIGO	6.45	6.60	6.60	6.60
LINO	8.60	8.60	8.75	8.85
MAIZ	4.45	4.45	4.55	4.60

Mercados de Cereales a Término de Buenos Aires

MES	Disp.	Junio	Julio	Agosto	Septbre.
TRIGO	6.43	6.43	6.63	6.62	6.65
LINO	8.72	8.72	8.72	8.82	8.92
MAIZ	4.60	4.60	4.63	4.67	4.73

Interesante fiesta en M. Vera

Un matinée danzante organizado por la C. Pro-Escuela Rivadavia. - Se realizará el próximo domingo. - Enfermos. - Viajeros.

Bajo los auspicios de la comisión pro Escuela Bernardino Rivadavia que acertadamente preside el caracterizado vecino de esta señor Manuel Canga, se llevará a efecto el domingo 26 del corriente un matinée danzante que promete verse muy concurrido.

Este festival se realizará en el amplio y cómodo salón del señor M. Canga a las 14 horas y estará amenizado por un excelente conjunto orquestal, que ha preparado un selecto repertorio de bailables.

Dados los fines benéficos de esta reunión, puede descontarse la concurrencia de las familias más destacadas de nuestro medio social y por ende, el éxito más lisonjero de la fiesta, coronando así las tareas de la comisión organizadora.

Enfermos—

Es satisfactorio el estado del señor Francisco Trioni que fuera sometido, hace algunos días, a una intervención quirúrgica en el Sanatorio Santa Fe.

—Mejor la señora Leonidas O. de García.

Viajeros—

De Hernandarias el señor Ramón L. Ramos.

—De Santa Fe, el doctor Estanislao M. López.

—A Santa Fe, la señorita Rosita Pierini.

Galería Social



Señorita María Esther Castaño, interesante silueta de los círculos sociales de Vera. (Foto Rosales).